

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº 7.718	Salta, 6 de diciembre de 1966	Correio Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS			CONCESION Nº 1805
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 882033

HORARIO

Para la publicación de avisos en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES

de 8 a 11.30 horas

Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA

Gobernador

Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS

M. de Gobierno J. e I. P. y del T.

Cont. Púb. Nac. LUCIO E. CORNEJO ISASMENDI

M. de Economía, F. y O. P.

Dr. ALBERTO OSORES SOLER (H.)

M. de Asuntos S. y S. Pública

Dirección y Administración:

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. Juan Raymundo Arias
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000,00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8-10-65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29-10-65.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ 10.—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año „ 15.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años „ 25.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años „ 50.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años „ 80.—
Número atrasado de más de 10 años „ 100.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300.—	Semestral	\$ 900.—
Trimestral	„ 600.—	Anual	„ 1.800.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetros.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.00 (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente
Sucesorios	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	1.500.—	60.— cm.	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	110.— cm.
Otros Remates	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Edictos de Minas	1.500.—	80.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales		6.— la palabra.				
Balances	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	900.—	60.— cm.	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

Pág. Nº

Nº 25307 — Establecimiento Azufrero Salta. - Lic. Nº 101/66	4614
Nº 25293 — Gas del Estado. Lic. Nº AS/007	4614
Nº 25292 — Establecimiento Azufrero Salta. Lic. de Venta Nº 15/66	4614
Nº 25291 — Establecimiento Azufrero Salta. Lic. de Venta Nº 14/66	4615
Nº 25290 — Administración de Obras Sanitarias de la Nación. Cal natural aérea en polvo	4615
Nº 25265 — De Aeronáutica Argentina. - Lic. Nº 3/66	4615

EDICTO CITATORIO

Nº 25268 — S/p.: María Zulema F. Matorras y Susana F. Matorras	4615
Nº 25260 — S/p.: Antonio Cancino	4615
Nº 25242 — S/p.: Ana María Marinero de Oiene, Juan Estefano y María Ana Oiene ..	4615
Nº 25231 — S/p.: Julio R. Aguirre	4616
Nº 25223 — S/p.: Lorenzo Flores	4616
Nº 25221 — S/p.: Juan Esteban Ramos	4616
Nº 25204 — S/p.: Bartolomé López	4616
Nº 25178 — S/p.: Juan Hipólito Arias	4616

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 25305 — Estación de Servicio Bolívar S.R.L.	4616.
---	-------

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 25222 — Tribunal de Cuentas de la Pcia. 4617

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 25310 — De Dn. Porfirio Palomo	4617
Nº 25288 — De don Matías Pascual	4617
Nº 25287 — De don Agustín Hoyos y Rosa Canchari de Hoyos	4617
Nº 25284 — De Amalia Elizondo de Rodríguez	4617
Nº 25283 — De Cruz Quipildor	4617
Nº 25269 — De Domingo Fernández	4617
Nº 25264 — De Facunda Ruíz de Morillo o Romero de Morillo o Murillo	4617
Nº 25262 — De Alejandro Serafín Yazbek	4617
Nº 25259 — De Mario Valentín Strazzolini	4617
Nº 25258 — De Moisés Jorge	4618
Nº 25241 — De Andrade Pedro Eliseo	4618
Nº 25239 — De Gerardo Tomás Pedro Jensen	4618
Nº 25238 — De Enrique M. Prueger	4618
Nº 25234 — De Sara Abumada de Zevi	4618
Nº 25230 — De Dn. Florencio Antonio Fernández	4618
Nº 25227 — De Dn. Apolonio Sepúlveda	4618
Nº 25224 — De Dn. Benancio Flores	4618
Nº 25218 — De Dña. Rosa Sulca	4618
Nº 25210 — De don Juan Borja	4618
Nº 25199 — De Dn. Heraclio Juner Rivas	4618
Nº 25198 — De Dn. Casto Aramayo	4618
Nº 25193 — De Dn. Figueróa Manuel Reineirio	4618
Nº 25184 — De Abraham Jorge	4618
Nº 25180 — De Dn. Oscar Sebastián Fernández	4618
Nº 25163 — De Dña. Cristina Callejo de Espada	4619
Nº 25155 — De Julio Saturno o Juan Saturno García	4619

REMATE JUDICIAL

Nº 25311 — Por Aristóbulo Carral. - Juicio: Jiménez Antonio - Jiménez Antonia Peraldo de	4619
Nº 25304 — Por José A. García. - Juicio: Tejerina Jorge Raúl vs. Robles Antonio Mercedes	4619
Nº 25303 — Por José Antonio García. - Juicio: Oks Abel vs. Marcos Salvador	4619
Nº 25302 — Por José Antonio García. - Juicio: Castillo Delfín vs. Luna Juan Pastor ..	4620
Nº 25301 — Por José Antonio García. - Juicio: Pontal Augusto T. vs. Mansilla José e Hijos	4620
Nº 25300 — Por José Antonio García. - Juicio: Aparicio Emiliano vs. Segovia Julio ..	4620
Nº 25299 — Por José Antonio García. - Juicio: Cycles Motor S. A. vs. Mendoza Ricardo Domingo	4620
Nº 25298 — Por José Antonio García. - Juicio: Mazzocone y de Tomasso S. R. L. vs. Herederos de Manuel Flores	4620
Nº 25297 — Por Arturo Salvatierra. - Juicio: Galli Juan Julio vs. Guzmán Lázaro Carmelo	4621
Nº 25282 — Por Ernesto V. Solá. - Juicio: Cima José Domingo vs. Enrique Dousset y otro	4621
Nº 25246 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: Martínez Ismael vs. Zandanel Romano	4621
Nº 25245 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: Zuviría Juan Carlos vs. Soto Manuel A. A.	4621
Nº 25229 — Por Adolfo A. Sylvester. - Juicio: Marcelo F. Figueroa vs. Romano Zandanel ..	4621
Nº 25200 — Por Andrés Ilvento. - Juicio: Bco. Pcial. de Salta vs. Pedro Rodolfo Pizarro ..	4621
Nº 25166 — Por José A. Cornejo. - Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Ramón y Toribio Cayón ..	4622
Nº 25161 — Por José A. Gómez Rincón. - Juicio: A.G.A.S. vs. Cooperativa Agrícola Ganadera Anta	4622

CITACION A JUICIO

Nº 25220 — De Escobar María Meneghello de c./Escobar Ireneo Lorenzo	4622
Nº 25164 — Apoyo Comercial vs. Bonada Esteban y Reyna Elsa Zelada de Bonada	4622

POSESION TREINTAÑAL

Nº 25219 — De Alvarez Eulogio y Talló Celín	4622
---	------

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Pág. Nº

Nº 25165 — Tapia Esteban Antolín vs. Bonada Reyna: Elsa Zelada de 4623

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 25271 — De Miguel A. Bizquert a favor de Frigorífico Güemes S. A. 4623

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 25235 — De Henner Franz August Cartey a favor de Mónica Carlota Charriez 4623

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 25309 — De Biblioteca Popular "Campo Caseros". - Para el día: 18-12-66 4623

Nº 25306 — De Asociación Personal Empleados Legislativos. Salta. - Para el día: 16-12 de 1966 4623

Nº 25263 — De Alonso López S. A. - Para el día: 10-12-66 4624

Sección JURISPRUDENCIA**SENTENCIA**

Nº 25308 — Nº 862-C.J. Sala 2da. Salta, 18-2-66. D'Errico Sarmiento, Juan Bautista - Sucesorio 4624

Sección ADMINISTRATIVA**LICITACION PUBLICA**

Nº 25307

Secretaría de Guerra

Dirección General de Fabricaciones Militares**Establecimiento Azufrero Salta**

Zuviría 90 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 101/66

Llámase a licitación pública Nº 101/66, a realizarse el día 21 de diciembre de 1966 a las 12 horas, por la provisión de "Repuestos para Bombas Linatex y Bombas Wilfley", con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caípe - Km. 1626 - Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90 - Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares: - Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires.

Valor del pliego m\$.n. 10.— **Julio A. Zelaya**, Jefe Abastecimiento - Establecimiento Azufrero Salta.

Valor al cobro \$ 920

e) 6 al 9-12-66

Nº 25293

G A S D E L E S T A D O**ADMINISTRACION SALTA****Bmé. Mitre Nº 647****LLAMASE A LICITACION PUBLICA:**

Nº AS/007 - Contratación Servicio lavado y engrase de los vehículos livianos, pesados y máquinas de Administración Salta.

Apertura de las ofertas día 14 de diciembre de 1966, 10 hs.

RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN OFICINA DE COMPRAS - Bmé. MITRE Nº 647 - SALTA.

Valor al cobro \$ 920.

e) 5 al 12-12-66

Nº 25292

**SECRETARIA DE GUERRA
D. G. F. M.****Establecimiento Azufrero Salta
Zuviría 90 — Salta****Licitación Pública de Venta Nº 15/66**

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 15/66, para el día 28 de diciembre de 1966 a

las 11 horas, por la venta de: Hierro fundido en lingotes, Repuestos para tractor, Caterpillar, Breda, Hanomag; repuestos para camión Chevrolet, Ford, Commer, Reo, International, Willys; Materiales de ferretería; Útiles y herramientas para carpintería, etc., de propiedad del Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento (Abastecimiento); Dirección General de Fabricaciones Militares. Avda. Cabildo 65, Buenos Aires; Agencia Ventas Rosario - Córdoba 1363, 2º piso - Rosario (Santa Fé); Oficina de Informes y Difusión - Galería de las Américas - Local 52 - Córdoba y San Martín - Mar del Plata, donde serán distribuidos sin cargo.

JULIO A. ZELAYA, Jefe Abastecimiento, Establecimiento Azufrero Salta.

Valor al cobro \$ 920.

e) 5 al 7-12-66

Nº 25291

**SECRETARIA DE GUERRA
D. G. F. M.**

Establecimiento Azufrero Salta
Zuviría 90 — Salta

Licitación Pública de Venta Nº 14/66

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 14/66, para el día 28 de diciembre de 1966 a las 10 horas, por la venta de: Implementos para laboratorio, Tractor, Bombas, Motores, Compresor, Máquinas herramientas, Cajas y accesorios para baterías, Materiales eléctricos, Materiales de ferretería y pinturería, etc. de propiedad del Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento (Abastecimiento); Dirección General de Fabricaciones Militares. Avda. Cabildo 65, Buenos Aires; Agencia Ventas Rosario - Córdoba 1363, 2º piso - Rosario (Santa Fé); Oficina de Informes y Difusión - Galería de las Américas - Local 52 - Córdoba y San Martín - Mar del Plata, donde serán distribuidos sin cargo.

JULIO A. ZELAYA, Jefe Abastecimiento, Establecimiento Azufrero Salta.

Valor al cobro \$ 920.

e) 5 al 7-12-66

Nº 25290

Secretaría de Estado de Obras Públicas
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Cal natural aérea hidratada en polvo. Expendiente: 48.000/1966. 15-12-1966 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Valor al cobro \$ 940.

e) 5 al 7-12-66

Nº 25265

**SECRETARIA DE ESTADO DE
AERONAUTICA**

**Dirección Regional de Circulación Aérea y
Aeródromos "NOROESTE"**

Llámase a Licitación Pública Nº 3/66 para el reacondicionamiento del sistema de provisión de agua caliente en el edificio del Aerobar del Aeropuerto Salta para el día 16 de diciembre de 1966 a las 11,15 horas.

Por los Pliegos de Condiciones y demás documentación dirigirse al Jefe del Aeropuerto Salta de lunes a viernes entre las 07,30 a 12,00 horas.

El Director Regional C. A. A. "Noroeste"

Valor al cobro \$ 900

e) 1º al 7-12-66

EDICTO CITATORIO

Nº 25268

Ref. Expte. Nº 3123/G/66 s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MARIA ZULEMA FRANCISCA MATORRAS Y SUSANA FRANCISCA MATORRAS tiene solicitado otorgamiento de concesión de aguas públicas para irrigar con carácter Eventual una superficie de 350 Has. del inmueble denominado "Villa Aurelia", catastro Nº 334, ubicado en la localidad de Río Seco, departamento de Anta, con una dotación de 184 lts./segundo a derivar del río Seco, afluente del río Dorado (margen derecha) por un canal a construirse.

Salta,
Administración General de Aguas

Imp. \$ 900

e) 1º al 15-12-66

Nº 25260

Ref. Expte. Nº 14566 bis/48 s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ANTONIO CANCINO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,31 lts/segundo para 2.5000 Has. por la acequia El Alto y 0,787 lts/segundo para 1.5000 Has. por la acequia El Bajo (ambas acequias derivadas del río Calchaquí, margen izquierda). Ambas dotaciones con carácter Permanente y a Perpetuidad para el inmueble sin nombre, catastro Nº 218, ubicado en Talapampa, departamento La Viña. En estiaje la propiedad de referencia recibirá turnos de 42 horas cada 40 días por la acequia El Alto y 12 hs. cada 40 días por la acequia El Bajo, con todo el caudal de las mismas.

Salta,
Administración General de Aguas

Sin cargo

e) 1º al 15-12-66

Nº 25242

REF.: EXPTE. Nº 1303/0/65. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ANA MARIA MARI-

NARO DE OIENE; JUAN; ESTEFANO y MARIA ANA OIENE tienen solicitado Otorgamiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con carácter EVENTUAL, con una dotación de 26,25 lts./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario IV, Terciario Cerrillos y acequia Olmos o La Isla, una superficie de 35,0000 Has. del inmueble rural denominado Finca Los Paraísos, catastro Nº 400, ubicado en el Partido La Isla, Departamento Cerrillos.

Salta,
Administración General de Aguas

Ing. Agr. Alberto D. Montes, Jefe Dpto. Irrigación A.G.A.S.

Imp. \$ 900 e) 30-11 al 14-12-66

Nº 25231

REF.: EXPTE. Nº 2-98/A/66. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JULIO RENE AGUIRRE tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 4,20 lts./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario III, Terciario San Agustín y acequia La Cañada, una superficie de 8 Has. del inmueble designado como Lote 2 c. del Fraccionamiento Fca. La Capilla, catastro Nº 2438, ubicado en el Partido de San Agustín, Departamento de Cerrillos, con carácter TEMPORAL-EVENTUAL.

Salta,
Administración General de Aguas

Imp. \$ 900 e) 29-11 al 13-12-66

Nº 25223

REF.: EXPTE. Nº 5816/F/66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LORENZO FLORES tiene solicitado, invocando derechos por usos y costumbres, para irrigar con carácter TEMPORAL-EVENTUAL una superficie de 10 Has. del inmueble denominado Pensamiento (Lotes 8 y 9 Fca. La Capilla) Catastro Nº 2444-2445 ubicado en el Partido de San Agustín, Distrito La Merced, Departamento Cerrillos, con una dotación de 5,25 lts./segundo y con 1/10 lts./segundo en Bebida Permanente, derivadas del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario III, Terciario San Agustín y acequia La Capilla. En época de estiaje las dotaciones asignadas se reajustarán proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.

Salta,
Administración General de Aguas

Imp. \$ 900 e) 29-11 al 13-12-66

Nº 25221

REF.: EXPTE. Nº 3745.S.60. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JUAN ESTEBAN RAMOS tiene solicitado reconocimiento de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad y con derechos invocados por usos y costumbres, con una dotación de 2,62 lts./segundo a derivar del río Anta (margen izquierda) mediante la acequia Naranjo Esquina ó Costilla una superficie de 4,9978 Has. de la propiedad denominada Fracción Finca Naranjo Esquina, catastro Nº 327, ubicada en la localidad de El Jardín, Departamento La Candelaria. En estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.

Salta,
Administración General de Aguas

Sin cargo. e) 29-11 al 13-12-66

Nº 25204

Ref.: Expte. Nº 5798-L-65 s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350, inciso a) del Código de Aguas, se hace saber que BARTOLOME LOPEZ tiene solicitado otorgamiento de Concesión de agua pública para irrigar con carácter Eventual, con una dotación de 29,77 lts./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el canal secundario IV y la acequia Tejada, una superficie de 56,7000 Has. del inmueble denominado Fracción C y D, catastros Nos. 2510 y 2511, ubicado en el Departamento Cerrillos.

Salta,
Administración General de Aguas

Imp. \$ 900 e) 28-11 al 12-12-66

Nº 25178

Ref.: Expte. Nº 5476/49. s.r.p.

A los fines establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JUAN HIPOLITO ARIAS tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Aguas Públicas para irrigar con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD con una dotación de 10,5 lts./segundo a derivar del río Pasaje ó Juramento (margen derecha) por medio de un canal propio, una superficie de 20 Has. del inmueble denominado Fracción Finca El Bordo, catastro Nº 59, ubicado en San José de Orquera, Departamento Metán. En estiaje la dotación asignada se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río

Salta, noviembre 21 de 1966
Administración General de Aguas

Imp. \$ 900 e) 23-11 al 6-12-66

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 25305

ADMINISTRADOR

En cumplimiento del artículo quinto del contrato social, el señor José Dante Fernández fue

designado administrador de "ESTACION DE SERVICIO BOLIVAR S.R.L." por acuerdo de los únicos socios señores Humberto Fernández y Juan Carlos Ruíz. Datos personales del Administrador: José Dante Fernández, boliviano, soltero, C. I. 6417888, domicilio Alvarado 259.

Salta, 30 de noviembre de 1966.

Imp. \$ 208

e) 6-12-66

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 25222

Tribunal de Cuentas de la Provincia
SALTA

Notifícase en legal forma al señor LUIS R.

DAULON. - Expte. Nº 189-C/64 del T. Cuentas, que por Resolución Nº 954 del 4-10-66 se le aplica una multa de \$ 500 m/n. por los motivos expuestos en sus considerandos; debiendo depositar dicho importe en la Habilitación de Pagos de este cuerpo sita en calle General Güemes 550 - Salta, dentro del plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente a su notificación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Salta, noviembre 22 de 1966. — **Guillermo F. Moreno**, Secretario General.

Valor al cobro \$ 920 e) 29 al 30-11 y 6-12-66

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 25310

ALFREDO RICARDO AMERISSE, Juez en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de PORFIRIO PALOMO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Noviembre 30 de 1966. — **Dr. Luis Elías Sagarna**, ga, Secretario.

Imp. \$ 900.

e) 6 al 20-12-66

Nº 25288

Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Matías Pascual. — Metán, noviembre 28 de 1966. **Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro**, Secretaria.

Imp. \$ 900.

e) 5 al 19-12-66

Nº 25287

El Dr. RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don AGUSTIN HOYOS y ROSA CANCHIRI DE HOYOS, en Expte. Nº 31.520/65, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación del presente edicto por el término de diez días. Salta, de julio de 1966. — 2 de agosto de 1966. — **Dr. Juan Antonio Uriburu**, Secretario.

Imp. \$ 900.

e) 5 al 19-12-66

Nº 25284

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de Da. AMALIA ELIZONDO DE RODRIGUEZ. — Salta, noviembre 21 de 1966. — **Esc. Reynaldo Alfredo Nogueira**, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 2 al 16-12-66

Nº 25283

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza a los herederos de Cruz Quipildor, por el término de diez (10) días a hacer valer sus derechos en

sus sucesorios. Edictos Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 23 de agosto de 1966. — **Esc. Reynaldo Alfredo Nogueira**, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 2 al 16-12-66

Nº 25269

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, doctor RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, cita por diez días a todos los que se consideren herederos o acreedores de don DOMINGO FERNANDEZ, lo que el suscripto Secretario hace saber. — Salta, noviembre 28 de 1966. — **Dr. Juan Antonio Uriburu**, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 1º al 15-12-66

Nº 25264

El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional a cargo interinamente del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos, acreedores y legatarios de doña FACUNDA RUIZ DE MORILLO o ROMERO DE MORILLO o MURILLO a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Metán, noviembre 16 de 1964. — **Milda Alicia Vargas**, Secretaria.

Imp. \$ 900

e) 1º al 15-12-66

Nº 25262

La doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en los autos caratulados "SUCESORIO DE ALEJANDRO SERAFIN YAZBEK" Expte. Nº 6042/66, cita y emplaza a comparecer a acreedores y herederos dentro del término de diez días. — Metán, 21 de noviembre de 1966. — **Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro**, Secretaria.

Imp. \$ 900

e) 1º al 15-12-66

Nº 25259

El Juez de Primera Nominación Civil cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO VALENTIN STRAZZOLINI, emplazándolos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 18 de noviembre de 1966. — **Esc. Reynaldo Alfredo Nogueira**, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 1º al 15-12-66

Nº 25258

ENRIQUE ANTONIO SOTOMAYOR, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de don MOISES JORGE para que comparezcan, bajo apercibimiento de ley a estar a derecho en su juicio sucesorio. — Expte. Nº 39.754. — Salta, 22 de noviembre de 1966. — **Dr. Milton Echenique Azurduy**, Secretario.
Imp. \$ 900 e) 1º al 15-12-66

Nº 25241

El doctor ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Sucesorio de: ANDRADE PEDRO ELISEO", Expediente Nº 50.941/66, cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de diez días (10) para que hagan valer sus derechos. — Salta, setiembre 16 de 1966. — **Esc. Reynaldo Alfredo Nogueira**, Secretario.
Imp. \$ 900 e) 30-11 al 14-12-66

Nº 25239

El Dr. S. ERNESTO YASLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de GERARDO TOMAS PEDRO JENSEN, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 20 de 1966.
Imp. \$ 900 e) 30-11 al 14-12-66

Nº 25238

El Dr. S. ERNESTO YASLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de Enrique M. Prueger, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 20 de 1966. — **Dra. Elmina L. Visconti de Barriónuevo**, Secretaria - Juzgado Civil y Comercial.
Imp. \$ 900 e) 30-11 al 14-12-66

Nº 25234

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña SARA ABUMADA DE ZEVI, — Secretario Milton Echenique Azurduy. — Salta, noviembre 25 de 1966. — **Dr. Milton Echenique Azurduy**, Secretario.
Imp. \$ 900 e) 30-11 al 14-12-66

Nº 25230

El señor Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C. cita por DIEZ DIAS a herederos y acreedores de Don FLORENCIO ANTONIO FERNANDEZ (Expte. Nº 49.647/65). — Salta, setiembre 2 de 1966. — **Esc. Reynaldo Alfredo Nogueira**, Secretario - Juzg. 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom.
Imp. \$ 900 e) 29-11 al 13-12-66

Nº 25227

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don APOLONIO SEPULVEDA,

para que hagan valer derechos. — Secretaría, Salta, .. de noviembre de 1966.
Imp. \$ 900 e) 29-11 al 13-12-66

Nº 25224

El Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BENANCIO FLORES. — Salta, 18 de noviembre de 1966. — **Dr. Milton Echenique Azurduy**, Secretario
Imp. \$ 900 e) 29-11 al 13-12-66

Nº 25218

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA SULCA. — Salta, noviembre 18 de 1966. — **Dr. Milton Echenique Azurduy**, Secretario.
Imp. \$ 900 e) 29-11 al 13-12-66

Nº 25210

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN BORJA (Expte. 35.868/66). — Salta, noviembre 17 de 1966. — **Dr. Manuel Mogro Moreno**, Secretario.
Imp. \$ 900 e) 28-11 al 12-12-66

Nº 25199

ALFREDO RICARDO AMERISSE, Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don HERACLIO JUNER RIVAS. — Salta, 14 de noviembre de 1966. — **Dr. Luis Elías Sagarnaga**, Secretario.
Imp. \$ 900 e) 25-11 al 9-12-66

Nº 25198

ENRIQUE ANTONIO SOTOMAYOR, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CASTO ARAMAYO. — Salta, 22 de noviembre de 1966. — **Dr. Milton Echenique Azurduy**, Secretario.
Imp. \$ 900 e) 25-11 al 9-12-66

Nº 25193

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación en el juicio sucesorio de FIGUEROA, Manuel Reineiro, Exp. Nº 35.608/66, cita por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como los herederos o acreedores, para que hagan valer los mismos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 11 de noviembre de 1966. — **Dr. Manuel Mogro Moreno**, Secretario.
Sin cargo e) 25-11 al 9-12-66

Nº 25184

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM JORGE. — Salta, noviembre 9 de 1966. — **Milton Echenique Azurduy**, Secretario.
Imp. \$ 900 e) 24-11-66

Nº 25180

La Doctora MILDA ALICIA VARGAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial,

del Distrito Judicial del Sud, (Metán), cita y emplaza por DIEZ DIAS a los herederos y acreedores en el Sucesorio de OSCAR SABASTIAN FERNANDEZ, Expediente Nº 6.606/966. — Metán, noviembre 21 de 1966. — **Dra. Elsa Ovejero de Paseiro**, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 23-11 al 6-12-66

Nº 25163

Alfredo R. Amerisse, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación en autos: Sucesorio de Cristina Callejo de Espada, expte. Nº 15.758/66 cita por 10 días a herederos y acreedores de la causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, noviembre 10 de 1966. — **Dr. Luis Elías Sagarnaga**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 23-11 al 6-12-66

Nº 25155

El Juzgado Civil y Comercial de Metán, en juicio sucesorio de Julio Saturno o Juan Saturno García, expte. 6319/66 cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores o legatarios a hacer valer sus derechos. — Metán 22 de julio de 1966. **Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro**, Secretaria.

Imp. \$ 900. e) 23-11 al 6-12-66

REMATE JUDICIAL

Nº 25311

En Metán:

Por: ARISTOBULO CARRAL

Judicial — Dos Terrenos — Base \$ 44.720 m/n.

El 23 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en el escritorio de calle Mitre Nº 163 - Metán, por resolución judicial, venderé en subasta pública al mejor postor, con la base de Cuarenta y cuatro mil setecientos veinte pesos m/n., equivalentes a las 2/3 partes valuación especial D. G.I. (fs. 37 de autos), los siguientes bienes, libre de gravámenes y ubicados en la ciudad de Metán: a) Un lote de Terreno, designado como lote 16, extensión 15 m. frente por 50 m. fondo. Superf. 750 m2.; y b) Lote de Terreno, designado como mitad Norte lote 15 (fracción lote 15), extensión 7,50 m. frente por 50 m. fondo. Superf. 375 m2. Títulos: fo. 369, asiento 2 - Libro 3 R. I. Metán, y fo. 373. Asiento 2. Libro 3 R. I. Metán. Catastro unificado Nro. 1680. Sección B - Manz. 102 - Parcela 12 - Límites y demás datos registrados inventario de fs. 33 y vta., informe D.G.I. de fs. 37 de autos y títulos mencionados.

Edictos por diez días Boletín Oficial, siete días El Economista y tres días en El Intransigente. Señal 30%. Comisión arancel c/comprador.

JUICIO: Sucesorio JIMENEZ, Antonio - JIMENEZ, Antonia Perelló de Expte. Nº 585/60.

JUZGADO: 1ra. Inst. C. C. Dto. Judicial del Sud - Metán.

INFORMES: Oficinas Martillero. - Ameghino 339 - Salta.

Metán, 5 de Diciembre de 1966.

Imp. \$ 1.500 e) 6 al 20-12-66

Nº 25304

En la Ciudad de Orán

Por: JOSE ANTONIO GARCIA

Judicial - Varios Lotes de Terrenos en Pichanal

BASES INFIMAS

El día 20 de diciembre de 1966 a horas 17.30 en 25 de Mayo 240 de la ciudad de Orán, remataré con la base de las 2/3 partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones que en la proporción de una tercera parte indivisa le corresponde a don Antonio Mercedes Robles, por estar las otras dos terceras partes en condominio con don Julio Pizzetti, sobre los siguientes lotes de terrenos, ubicados en el pueblo de Pichanal, departamento de Orán.

MANZANA UNO

Lotes 1, 2, 3, 4; catastros 3790, 3791, 3792 y 3793, parcelas 4, 3, 2 y 1 **Base** \$ 1.332; \$ 2.000; 1.332 y \$ 1.332, respectivamente.

MANZANA DOS

Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, catastros 3794, 3795, 3796, 3797, 3798, 3799, 3800, 3801, 3802, 3803, 3804, y 3805 parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, **Base** \$ 2.000; \$ 2.000; \$ 2.000; \$ 2.000; \$ 1.332; \$ 1.332; \$ 2.000; \$ 2.000; \$ 1.332; \$ 2.000; \$ 2.000 y \$ 1.332, respectivamente.

MANZANA CUATRO

Lotes 1, 2, 3, 4 y 8, catastros 3818, 3819, 3820, 3821 y 3825, parcelas 1, 2, 3, 4, y 8. **BASE:** \$ 1.332; \$ 1.332; \$ 1.332; \$ 1.666 y \$ 2.666 m/n., respectivamente.

Le pertenece a don Antonio Mercedes Robles, los derechos y acciones sobre los lotes individualizados, en la proporción de una tercera parte indivisa sobre cada uno, por título inscripto al folio 432 asiento 429 del libro 16 de Títulos Generales, y reconocen embargos hasta totalizar \$ 1.100.000 m/n. a favor del Sr. Julio Pizzetti, cuyo acreedor se encuentra notificado y mantiene su derecho preferente. En el acto 30%, saldo al aprobarse la subasta. Comisión del 10%, a cargo del comprador. — Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte en autos "TEJERINA, JORGE RAUL vs. ROBLES, ANTONIO MERCEDES. Ejecutivo. Expte. Nº 10.123/66. Edictos: cinco días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Mayores datos suscritos martillero 25 de Mayo 240. — Orán. — **José Antonio García**, Martillero Público.

Imp. \$ 1.500 e) 6 al 13-12-66

Nº 25303

En la Ciudad de Orán

Por: JOSE ANTONIO GARCIA

Judicial

**8 Camperas de cuero y 4 Pilotos nuevos
Al contado**

El 13 de diciembre de 1966 a horas 17.30 en 25 de Mayo 240, ciudad de Orán, remataré al contado y al mejor postor OCHO CAMPERAS nuevas, de cuero, de distintos talles y medidas, color negro y CUATRO PILOTOS nuevos de tela, para mujer, distintos talles y colores, en

poder del ejecutado en Pocitos, Dpto. San Martín, donde pueden revisarse. Ordena Sr. Juez Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, en exhorto Juzgado Nacional de Paz Nº 24 de la Capital Federal, en autos "OKS ABEL vs. MARCOS SALVADOR s/Ejecutivo" Expte. 10.292/66. Edictos: Tres días Boletín Oficial y El Economista. — **José Antonio García**, Martillero Público.

Imp. \$ 900 e) 6 al 9-12-66

Nº 25302

En la Ciudad de Orán

Por: JOSÉ ANTONIO GARCÍA

Judicial

Una Heladera Familiar de 9 pies — Sin base

El día 12 de diciembre de 1966 a horas 18 en 25 de Mayo 240 de la ciudad de Orán, remataré SIN BASE y al mejor postor, UNA HELADERA familiar marca SANNA c.c. de nueve pies, que se encuentra en poder del ejecutado en su calidad de depositario judicial en Egües 241 ciudad de Orán, donde puede revisarse. En el acto 30% saldo al aprobarse la subasta. Comisión 10% a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. Dist. Jud. del Norte en autos "CASTILLO, DELFIN vs. LUNA, JUAN PASTOR - Embargo preventivo. Expte. 9972/66. Edictos: Dos días Boletín Oficial y El Intransigente. — **José Antonio García**, Martillero Público.

Imp. \$ 900 e) 6 y 7-12-66

Nº 25301

En la Ciudad de Orán

Por: JOSÉ ANTONIO GARCÍA

Judicial

Una Radio a Transistores marca Phillips Sin Base

El día 12 de diciembre de 1966 a horas 17,15 en 25 de Mayo 240 de la ciudad de Orán remataré SIN BASE y al mejor postor un aparato de radio portátil a transistores marca Phillips, en buen estado, que se encuentra en mi poder, donde puede revisarse. En el acto 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. Civ. y C. Dist. Jud. del Norte en autos "PONTAL, AUGUSTO T. vs. MANSILLA, JOSE e Hijos y/o José Mansilla. Ejecutivo. Expte. 5547/64". Edictos: dos días Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión 10% a cargo del comprador. — **José Antonio García**, Martillero Público.

Imp. \$ 900 e) 6 y 7-12-66

Nº 25300

Judicial

En la Ciudad de Orán

Por: JOSÉ ANTONIO GARCÍA

Judicial — Muebles de Peluquería — Sin Base

El día 12 de diciembre de 1966 a horas 16,45 en 25 de Mayo 240 de la ciudad de Orán, remataré SIN BASE y al mejor postor Un sillón de levante para peluquería color blanco, tapizado negro, en mal estado de conservación; un espejo de tres cuerpos, un toilette de siete cajones;

una vitrina de 1,60 mts. por 0,60 mts. y un espejo con marco en poder del ejecutado en Colonia Santa Rosa, en su calidad de depositario judicial, donde pueden revisarse. En el acto 30%, saldo al aprobarse la subasta. Comisión del 10% a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. Civ. y Com. Dist. Jud. del Norte, en autos APARICIO, Emiliano vs. SEGOVIA, Julio. Ejecutivo. Expte. 8490/65". Edictos: Dos días Boletín Oficial y El Intransigente. — **José Antonio García**, Martillero Público y Judicial. Imp. \$ 900 e) 6 y 7-12-66

Nº 25299

En la Ciudad de Orán

Por: JOSÉ ANTONIO GARCÍA

Judicial

Un Tacho de Soldadura Autógena y un Compresor — Sin Base

El 12 de diciembre de 1966 a horas 17, en 25 de Mayo 240 de la ciudad de Orán, remataré SIN BASE y al mejor postor un tacho de soldadura autógena "La Oxigena" y un compresor marca OMNIA con motor eléctrico c.c. de un H.P. en el estado en que se encuentra, que se halla en mi poder, donde puede revisarse. En el acto 30%, saldo al aprobarse la subasta. Comisión 10% a cargo del comprador. Ordena: Sr. Juez 1ra. Inst. Civ. y Com. Dist. Jud. del Norte en el exhorto del Juzgado Nacional Nº 5 de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Secretaría Nº 9 en autos "CYCLES MOTOR S. A. vs. MENDOZA, Ricardo Domingo s/Ejecutivo - Expte. 7801/65. Edictos: Dos días Boletín Oficial y El Intransigente. — **José Antonio García**, Martillero Público.

Imp. \$ 900 e) 6 y 7-12-66

Nº 25298

Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO

Valioso Inmueble en Orán — Base \$ 48.000.000 Judicial

El día 20 de diciembre próximo a las 17 hs. en mi escritorio: Caseros 987 - Salta, Remataré, con BASE de \$ 48.000.000 m/n., la finca denominada "PASO DE LA CANDELARIA" o "PUESTO DEL MEDIO", ubicada en Dpto. de Orán, s/Río Colorado, esta Provincia. Según Mensura, limita: Al Norte Río Colorado; al Sud con terrenos que son o fueron de Servati y Estancia "CADILLAL" de Francisco Terrones; al Naciente finca "Hospital" y "Saladillo" de Suc. Flores y al Oeste c/"Estancia" de Julio Bracamonte y Río San Francisco, con Superficie de 3.860 Hect. 4.684 mts. 19 dms. cuadrados, según Título registrado al folio 146 asiento 13 del libro 19 R. I. Orán Catastro Nº 503. Valor fiscal \$ 3.460.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo MAZZOCONE Y DE TOMASSO S.R.L. vs. HEREDEROS DE MANUEL FLORES, expediente Nº 34.592/64". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.500 e) 6 al 20-12-66

Nº 25297

Por: ARTURO SALVATIERRA**Judicial****Una camioneta "Ford" modelo 1930 - Sin Base**

El día 13 de diciembre de 1966 a horas 18, en el escritorio sito en calle Buenos Aires 80, local 10 de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor una camioneta marca "Ford", modelo 1930, motor Nº 2597485, permiso municipal provisorio Nº 22847 de Salta, en buen estado de uso y conservación que puede verse en Guardería de Jorge Ruiz, Avenida Belgrano Nº 1267. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de 3ra. Nom. en autos: "GALLI, Juan Julio vs. GUZMAN, Lázaro Carmelo. Ejecutivo, Expte. Nº 32996/66. Señá 30% a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: dos días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.500

e) 6 y 7-12-66

Nº 25282.

Por: ERNESTO V. SOLA**Bienes muebles — SIN BASE**

El día 9 de diciembre de 1966 a horas 17.30 en mi escritorio de Santiago del Estero 655, ciudad, por Disposición del Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 en los autos caratulados: Ordinario - Cobro de indemnizaciones por despido, etc. "CIMA JOSE DOMINGO vs. ENRIQUE DOUSSET, HAROL GUERRERO y VICTOR ARANDA". Expte. Nº 1184/64, Remataré SIN BASE, los siguientes muebles: Una heladera comercial eléctrica de cuatro puertas; 28 mesas de madera, 6 en regular estado; 65 sillas de madera con asiento de cuero rústico, 7 de ellas en regular estado; Una estantería de madera, de 5 estantes, chica; Una cocina a gas de kerosene de dos hornallas y horno y. Una cocina de mesa a gas de kerosene de dos hornallas en regular estado y 2 parlantes de combinado en buen estado; estos bienes pueden ser revisados en el escritorio del suscripto Martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial, 2 días en El Economista y El Tribuno. — Salta, 1º de diciembre de 1966. — ERNESTO V. SOLA, Martillero Público. — Teléfono 17260.

Imp. \$ 900

e) 2 al 6-12-66

Nº 25246

Por: EFRAIN RACIOPPI**Un Inmueble en esta Ciudad**

Avda. Belgrano Nº 1297/99

Base: \$ 200.000.— m/n.

El 19 de diciembre de 1966 a hs. 19 en Caseros Nº 1856, remataré con la base de \$ 200.000.— un inmueble en esta ciudad con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Avda. Belgrano Nº 1297/99, planta alta y baja de propiedad del demandado s/título reg. a fol. 202 asiento 12 libro 225 R. I. Capital Sección H, manzana 106, parcela 11; Catastro Nº 12426. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación. Juicio: "Martínez Ismael vs.

Zandanel, Romano". Embargo Preventivo y Ejecutivo, Expte. Nº 37.329/65, seña 30%. Comisión cargo Comprador. Por los presentes edictos se cita a los siguientes acreedores Hipotecarios y embargantes para que hagan valer sus derechos, si lo quisieran dentro de los 9 días, bajo apercibimiento de procederse a la cancelación de los gravámenes si no lo hicieran hasta el momento de otorgarse la escritura traslativa de dominio a favor del comprador. Los acreedores embargantes e Hipotecarios son los siguientes: Sr. Feneón Marcelo Figueroa Peña; Sra. Graciela Becker de Zandanel; Sr. Dal Borgo Rino. Edictos por 10 días "B. Oficial" 7 días "El Economista" 3 días "El Tribuno".

Imp. \$ 1.500

e) 30-11 al 14-12-66

Nº 25245

Por: EFRAIN RACIOPPI

Tel. 11.106

Inmueble en esta Ciudad

Base: \$ 57.333.33 m/n.

El 19 de diciembre de 1966, hs. 19.30, en Caseros 1856, remataré con base 2/3 partes avaluación fiscal un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de propiedad del demandado y ubicado en las calles Florida esq. Esteco, según título reg. a fol. 351, asiento 1 del Libro 166 de R. I. Capital; Catastro Nº 16.158, Sección E, manzana 76 e) parcela 18. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: Zuviría, Juan Carlos vs. Soto, Manuel Angel Andrés". Ejecutivo. Expte.: 16.131/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.500

e) 30-11 al 14-12-66

Nº 25229

Por: ADOLFO A. SYLVESTER**Judicial - Inmueble en esta Ciudad**

Base \$ 226.666.66

El día 16 de diciembre de 1966, a horas 17 y 30, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 226.666.66 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble de propiedad del demandado, ubicado en calle Bolívar y Avda. Belgrano, con los límites, superficie, etc., que dan sus títulos registrados a folio 202, asiento 12 del libro 225 R. I. Capital, catastro Nº 12426, Sección H, manzana 106, parcela 11. Señá 30% a cuenta compra. Comisión Ley a cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de Ira. Instancia 5ta. Nominación, C. y C. en juicio Nº 10.723 "Ejecución hipotecaria - Marcelo F. Figueroa vs. Romano Zandanel". Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Adolfo A. Sylvester, Martillero Público. Imp. \$ 1.500

e) 29-11 al 13-12-66

Nº 25200

Por: ANDRES ILVENTO**Importante remate de las existencias de un aserradero — CON BASE**

El día 7 de diciembre de 1966 a las 11,00 horas, remataré por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación, en la ejecución Prendaria seguida por el Banco Provincial de Salta vs. Pedro Rodolfo Pizarro, Expte.

28.878/64, que tendrá lugar en la Sucursal del Banco Provincial de Embarcación, calle España esq. 24 de Septiembre, subastará lo siguiente:

Una garlopa, marca "Guilliet y FILE", de 500 x 2.500 RPM.

Una cepilladora marca "KIESNER" de 500 mm a rodillo, cilíndrica, de 3 velocidades con regulador manual, usada y en muy buenas condiciones de conservación y funcionamiento Nº BPS. 310.

Una sierra sin fin, marca "PAUCHARD y LEEVASOR" de 800 mm. de alto, para hojas de 6" Nº 2047, en buenas condiciones. Dichos objetos detallados se encuentran en poder del depositario, judicial Sr. Pizarro, en Embarcación. BASE de venta \$ 274.995.— (Doscientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos m/n.), dinero de contado y al mejor postor, seña 30%, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión a cargo del comprador s/arancel. FACILIDADES: El Banco dará facilidades hasta el 50% de la subasta, pagadero por semestre adelantado y en 3 cuotas anuales con el interés bancario y con garantía prendaria sobre dicho bien, siempre que el adquirente se encuentre en condiciones de operar con el Banco. NOTA: Si no hubiere postores por la base, se procederá después de 15 minutos a subastar los mismos sin base. Por informes: al Banco Provincial Salta o a la Sucursal en Embarcación o al suscrito Martillero. — **Andrés Ilvento**, Martillero Público. — Mendoza 357, Salta. Imp. \$ 900 e) 25-11 al 9-12-66

Nº 25166

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en esta Ciudad
Base: \$ 23.333.32

El día 7 de diciembre próximo a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987 - Salta, remataré, con Base de \$ 23.333.32 m/n., el inmueble ubicado en Pasaje Las Artes e/Manuela G. de Tood y Pje. Pablo Saravia, designado como lote Nº 10, manzana X. Mide 9.40 m. de frente por 18.30 m. de fondo. Limita: Al Norte Pje. Las Artes; al Este lote 9; al Sud, lote 22 y al Oeste lote Nº 11, según título registrado al folio 417 asiento 1 del libro 264 R. I. Capital. Catastro 28.725. Valor fiscal \$ 35.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª. Nom. C. C., en juicio: "Ejecutivo: MOTO SALTA S.R.L. vs. RAMON Y TORIBIO CAYON, expte. Nº 49.376/65". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en B. Oficial y El Intransigente. Imp. \$ 1.500 e) 23-11 al 6-12-66

Nº 25161

Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON
Judicial, - Base \$ 4.000.000.—

Valioso inmueble ubicado en el Dpto. de Anta

El día 12 de diciembre de 1966, a hs. 17 en mi escritorio de la calle Bs. Aires Nº 181, Dpto. "A" Remataré con la base de Cuatro millones de pesos moneda nacional, una fracción de terreno, parte integrante de la finca San Antonio ubicada en el Partido de Balbuena Jurisdicción del Dpto. de Anta, con las dimensiones y características

que le dan su título registrado a folio 177, asiento 1 del libro 6 del R. de Inm. de Anta. Catastro 852. Registra Hipoteca a favor del Banco Provincial de Salta en 1er. término por la suma de \$ 4.000.000.— Ordena Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. 2ª. Nom. en Juicio Ejecutivo: "ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE SALTA vs. COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA ANTA". Expte. Nº 35.645/64. Edictos por diez días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Seña 30% en el acto del remate y a cuenta de compra. Comisión a cargo del comprador conforme a la Ley. - José Alberto Gómez Rincón, Martillero. - Tel. 17871.

Imp. \$ 1.500

e) 23-11 al 6-12-66

CITACION A JUICIO

Nº 25220

El Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, en autos "Divorcio, tenencia de hijos, separación bienes - Escobar María Meneghella de c/Escobar Ireneo Lorenzo". Expte. Nº 666/66 cita y emplaza por diez días a don Ireneo Lorenzo Escobar, para que se presente a juicio, bajo apercibimiento designarse al Defensor de Ausentes". — Metán, 24 de noviembre de 1966. — **Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro**, Secretaria.

Imp. \$ 900

e) 29 al 13-12-66

Nº 25164

Alfredo R. Amerisse, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación en expte. 15998/66. Apoyo Comercial vs. BONADA, Esteban y Reyna Elsa Zelada de Bonada - Prep. vía ejecutiva, cita y emplaza a los demandados para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial que los represente en juicio. — Salta, noviembre 10 de 1966. — **Dr. Luis Elías Sagarana**, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 23-11 al 6-12-66

POSESION TREINTAÑAL

Nº 25219

El Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, en autos "Posesión treintañal finca en Partido Río Seco, Dep. Anta s/por Alvarez Eulogio y Talló Celín "Expte. 6428/66, cita y emplaza por diez días bajo apercibimiento ley, a todos los que se consideren con derecho al inmueble situado Partido Río Seco, Departamento Anta, limitando: Norte tierras fiscales; Sud, Arroyo Tortugas; Este tierras fiscales, Oeste, Cebilar. Extensión: lado Norte, 2.200 metros; lado Este, 4.419 metros, Costado Oeste, 4.985 metros y Sud, línea quebrada sobre arroyo Tortugas. Catastro 2.104. — Metán, 24 de noviembre de 1966. E/L. diez días. — **Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro**, Secretaria.

Imp. \$ 1.800

e) 29 al 13-12-66

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 25165

Ricardo Alfredo Reimundin, Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nominación en expte. 33459: TAPIA, Esteban Antolín vs. BONADA, Reyna Elsa Zelada de. Ejecutivo, notifica a la demandada esta sentencia. Salta, 27 de setiembre de 1966. Y Vistos: Considerando. Resuelvo: I) Llevar ade-

lante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Natalia L. de Tujman en la suma de \$ 4.704.— m/n. II). Téngase como domicilio especial de la ejecutada la Secretaría de este Juzgado. — Ricardo Alfredo Reimundin, Juez. — Salta, noviembre 11 de 1966. **Dr. Juan Antonio Uriburu**, Secretario.
Imp. \$ 900 e) 23-11 al 6-12-66

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 25271

Se hace saber por el término de ley, que MIGUEL A. BIXQUERT, con domicilio en calle Vicente López Nº 211, vende a favor de los señores: JOSE FLORES, PEDRO M. MONTALBETTI y MOLINOS BIXQUERT S. A. en condominio con domicilio en calle Alvarado 1320, el fondo de comercio denominado Panadería La Princesa ubicado en calle Alvarado Nº 1320. **OPOSICIONES:** Estudio Dr. Humberto Cánepa, Mitre 696 - 1º Piso horario de 16 a 20 horas. Imp. \$ 900. e) 6 al 13/12/66

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 25235

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO. A los efectos oposiciones conformidad Ley Nº 11867 se hace saber por el término legal que por ante esta Escribanía se tramita la venta del negocio de zapatería "Calzados Taquito" ubicado en la ciudad de Cafayate, provincia de Salta que realiza Henner Franz August Cartey a favor de Mónica Carlota Charriez. Pasivo a cargo del vendedor. — ELVA DELIA MORALES - Lequizamón 555 - Salta.

Imp. \$ 900

e) 30-11 al 6-12-66

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 25309

BIBLIOTECA POPULAR CAMPO CASEROS**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el local social de calle República de Siria Nº 75, el día 18 de Diciembre a horas 9, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
- 3º Renovación de Autoridades.

Felipa D. de Díaz
Secretaria

Juan Giménez
Presidente

Juan Carlos Visuara

Imp. \$ 336

e) 6-12-66

Nº 25306

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS - SALTA**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores asociados a elecciones para la renovación parcial de la Comisión

Directiva y de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, el día 16 de diciembre del año en curso, de conformidad a lo establecido en los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos;

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 29 de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el mismo día 16 de diciembre, a horas 19, en el Recinto de la Legislatura (Mitre 550 - Salta), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del Acta de la Asamblea anterior;
- 2º Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
- 3º Renovación parcial (nueve miembros) de la Comisión Directiva, por el término de dos años y la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.

María Emma Sales de Lemme
Presidenta

Francisco A. Russo
Secretario General

Imp. \$ 680

e) 6-12-66

Nº 25263

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 18 y 20 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de ALONSO LOPEZ, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola y Ganadera, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de diciembre de 1966, a horas 10, en su sede social de San Martín 606, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A",

"B" y "C", Informe del Síndico, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al primer ejercicio cerrado al 31 de julio de 1966;

- 2º) Elección de tres Directores titulares.
- 3º) Elección de Síndico titular y suplente;
- 4º) Remuneraciones a Directores, empleados de la Empresa;
- 5º) Fecha de pago de dividendos, conforme Art. 16 estatutos sociales;
- 6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900

e) 1º al 6-12-66

Sección JURISPRUDENCIA**SENTENCIA**

Nº 25308

IMPUESTO A LA TRANSMISION GRATUITA DE BIENES - Término para efectuar la valuación especial de los inmuebles. - PLAZO PARA LA TASACION JUDICIAL - VALUACION PERICIAL.

1. El término de 30 días del art. 155 del Cód. Fiscal, es perentorio, ya que para hacer exigible un impuesto, deben darse en forma precisa y limitativa, las condiciones y circunstancias que configuran el hecho imponible.
2. Conforme a lo dispuesto por el art. 93 del Cód. Fiscal, el plazo para practicar la tasación especial del art. 155 inc. 1º es de días hábiles y no de días corridos.
3. Para la procedencia de la tasación especial para liquidar el impuesto a la transmisión gratuita de bienes, es irrelevante que exista una valuación pericial de los mismos, pues ésta está encaminada a juzgar en la partición de los bienes del juicio sucesorio, mientras que aquella tiene por objeto la formación de la base imponible.

862 — C.J. Sala 2da. — Salta, febrero 18/1966.

"D'ERRICO SARMIENTO, Juan Bautista - SUCESORIO".

Fallos: T. 19 - p. 39.

CONSIDERANDO: 1) NULIDAD. El auto en grado no es susceptible de reparos formales, no siendo exacto que haya omitido considerar el argumento principal del recurrente, ya que es indiscutible que el a quo lo ha tenido en cuenta, al atribuirle valor a la prueba de fs. 49, según la cual la tasación del inmueble catastro 1241, se había efectuado. De esto se desprende

que según el juez, es irrelevante que la Dirección de Inmuebles haya omitido informar en su momento la valuación correspondiente a dicho bien, si después se acreditó su existencia y temporaneidad. Si en tal razonamiento media o no algún error, es cuestión que no puede resolverse por la vía del recurso de nulidad.

2) APELACION. Conforme lo tiene resuelto esta Sala, el término de 30 días del art. 155 del Código Fiscal, es perentorio, ya que para hacer exigible un impuesto, deben darse en forma precisa y limitativa, las condiciones y circunstancias que configuran el hecho imponible (Fallos t. XVI p. 585; en igual sentido, Sala Primera t. XVI p. 1073).

Vencido un término de carácter perentorio, precluye la etapa que con él se había abierto y se pierden irrevocablemente, los derechos que no han sido ejercidos.

Si esto es así, vencido el término del art. 155 del Código Fiscal, la base imponible para liquidar el impuesto debe ser la que resulte de autos a la fecha de vencimiento del término, sin que luego sea posible, sin la conformidad de la parte interesada, reabrir la etapa que había concluido.

Dentro de término (ya que los días inhábiles no se computan - conf: Fallos t. XVII-355), la Dirección Gral. de Inmuebles se pronunció sólo sobre el valor de uno de los bienes. Esto es indiscutible, no tanto porque es la Junta de Catastro y no el Departamento de Valuaciones la encargada de fijar el valor de los inmuebles, sino, fundamentalmente, porque el representante legal de la Dirección a cuyo cargo la Ley ha puesto la tarea (v. Ley 3540 art. 1º inc. 13; Sala Primera t. XVI p. 1073), refiérese sólo al instrumento de fs. 34 (v. fs. 35) en el que solamente figura la tasación de uno de los inmuebles.

Vencido el término para que la Dirección Gral. de Inmuebles se expida, nada importa que la Junta de Catastro haya o no tasado el bien,

ya que aunque así fuera, igualmente, la Dirección Gral. de Inmuebles no se ha expedido en término. Por eso, la prueba rendida, a la que se opusieran formalmente los herederos, es irrelevante, pues no demuestra el cumplimiento temporáneo de la disposición legal, por el organismo competente.

Por ello,

**LA SALA SEGUNDA DE LA CORTE
DE JUSTICIA:**

1) DESESTIMA el recurso de nulidad y REVOCA la providencia recurrida, aprobando la

valuación del inmueble catastro Nº 1241, efectuada por el interesado y la tasación especial del inmueble catastro Nº 10.748. CON COSTAS.

2) REVOCA el auto de fojas 61, declarando que los honorarios deben regularse conforme a este pronunciamiento.

REGISTRESE, notifíquese, repóngase y baje.

Héctor E. Lovaglio - Alfredo José Gillieri.
(Sec. Martín A. Díez).

Es copia: **J. Armando Caro (h)**, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo.

e) 5-12-66

— AVISO —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

IMPRESA DE LA LEGISLATURA
SALTA